



DE: Rectoría **PARA:** Nuestras Familias y Estudiantes

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE – ACTO CONMEMORATIVO 25 AÑOS: Agradecemos al Consejo de Padres, a la Asociación de Padres de Familia, a otras familias acompañantes, a los estudiantes que conforman el Equipo de Comunicaciones, a los tres estudiantes que parodiaron nuestra historia, pero en especial a todo nuestro personal docente, administrativo y de servicios generales, por la participación activa que tuvieron para esta fecha, en el significativo acto de conmemoración de nuestros primeros 25 años de labor educativa. Para dicha fecha, las directivas nos sentimos inmensamente halagados: mensajes, videos, tarjetas, cartas, ramos y placas, fueron entre otras, las diferentes formas en que muchos expresaron su sentimiento de gratitud para con toda la comunidad educativa.

Con respecto a las autoridades educativas, el Gobernador Luis Pérez Gutiérrez, no solo envió carta personal de felicitaciones a nuestra institución, sino que a través de la Secretaría de Educación Departamental, emitió la Resolución N° 2018060361676 del 27 de septiembre de 2018 reconociendo, exaltando y felicitando a toda la comunidad vallejeña en sus 25 años de vida institucional.

Igualmente, nuestro alcalde Raúl Cardona González emitió la Resolución N° 7655 del 25 de septiembre de 2018, la que fue leída por el propio Secretario de Educación y Cultura, el doctor Diego Echavarría Giraldo, quien nos honró con su presencia, entregando además la **MEDALLA AL MÉRITO** – Categoría Envigado, al Colegio Manuel Mejía Vallejo por sus invaluable servicios a la educación antioqueña en estos 25 años. **¡Compartimos con todos ustedes y de todo corazón, esta inmensa cosecha!**

VIERNES 5 DE OCTUBRE – INICIA SEMANA DE RECESO: Hace ya varios años que este receso de 8 días académicos, está establecido por Ley; mientras que para algunos estudiantes este tiempo puede considerarse como un merecido descanso, para otros, podría ser una nueva oportunidad de contextualizarse con el estudio, de reflexionar en torno a su proceso académico y desde allí, tomar un fuerte impulso que lo motive para “salvaguardar” su grado. Miren de qué lado se encuentran sus hijos, para que les acompañemos y ayudemos en este momento tan importante del año lectivo; de esta manera como dice la canción, no sólo seremos felices los 4, sino que todos festejaremos con un excelente final de año. La administración labora común y corriente, en caso de algún requerimiento. **¡Los esperamos de brazos abiertos el martes 16 de octubre a las 7:00 a.m.!**

MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE – SEGUNDA JORNADA PARA ESQUEMA DE VACUNACIÓN: Conforme lo habíamos indicado en la Circular del 20 de marzo, el Ministerio de Protección Social viene dando cumplimiento al Decreto 2287 del 12 de agosto de 2003, donde se nos solicita a los establecimientos educativos, velar porque todos los estudiantes hayan completado el esquema de vacunación establecido en el PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones).

Es por ello que de nuevo les solicitamos a los padres verificar el cumplimiento de las vacunas, de acuerdo con los siguientes rangos de edades:

- Niños y niñas menores de 5 años, 11 meses y 29 días
- Niños y niñas de 6 a 10 años
- Mujeres de 9 a 17 años (vacuna de VPH)
- Mujeres de 10 a 19 años (vacuna de TB)

El procedimiento entonces consiste en ubicar en sus hogares el carnet de vacunas de cada uno de sus hijos y con él, dirigirse a cualquiera de las IPS de Envigado que se anexan en el cuadro; allí la validación se certificará mediante un sticker, indicando con ello tener el carnet al día. Tenga presente que si ya realizó esta verificación,

no tiene que volver a hacerlo. También es importante aclarar que la población de hombres de 11 a 19 años no aplica para la población objeto de verificación de esquema de vacunación.

El tiempo máximo en que las familias pueden ir a las IPS ubicadas sólo en el Municipio de Envigado para la revisión del carnet y puesta del sticker es el **sábado 13 octubre de 2018**.

Por favor hacernos llegar a la institución fotocopia del carnet certificado con el sticker o en su defecto, un soporte que indique no cumplir con la certificación. **Fecha límite: miércoles 17 de octubre de 2018.**

MUNICIPIO	IPS PRESTADORA DEL SERVICIO	DIRECCIÓN	EPS	TELÉFONO
ENVIGADO	UBA Las Palmas	KM 17 las Palmas	Savia Salud, Salud Total	4489400 Ext. 165-141-190
	UBA Lilian Mejía Ramírez	Calle 41 Sur N° 25-100	Savia Salud, Salud Total	4489400 Ext. 165-141-190
	ESE Clínica Santa Gertrudis	Diag. 33 N°35CSur - 31	Savia Salud, Salud Total	4489400 Ext. 165-141-190
	Sinergia Global Salud	Jumbo Las Vegas – 2° piso	Coomeva	3393230 Ext.106 - 138
	Comfama	Calle 35 Sur N° 41-51	Sura	3324130 Ext. 1826-1830
	IPS Viva 1A	Carrera 43 N° 34 Sur - 44	Nueva EPS	3185321151
	Clínica de la Policía	Carrera 43A 48CSur - 45	Policía Nacional	3396653
	Fundación el Ágora	Carrera 42 N° 38 Sur - 60	Sanitas, Medimas y Magisterio	4440445 Ext. 108

JUEVES 18 DE OCTUBRE - ENTREGA DE ALERTAS 4° PERÍODO: Entre las 2:30 p.m. y las 4:30 de esta fecha, se convocarán de manera personalizada, únicamente a los padres de los estudiantes que vayan perdiendo 3 o más asignaturas ¡**Cada maestro, enviará el horario respectivo!**

FALTAS EN LOS FORMULARIOS DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA: Con los formularios recibidos a la fecha, más los de los estudiantes - aspirantes que ya fueron y vienen siendo aceptados, está decidida la conformación de los grupos para el próximo año 2019; sin embargo, no podemos desaprovechar esta circular para hacer alusión a algunas faltas que se han vuelto recurrentes. ¿De qué manera tendremos que decirle a nuestros queridos papás y mamás, que son ellos los primeros educadores de sus hijos? Al revisar los formularios de renovación de matrícula, encontramos en algunos de ellos, errores que no parecen corresponder a la familia de donde proceden: enmendaduras, con lápiz o tinta azul, sin foto, sin datos, arrugados, doblados, sin firmas !Es como si ese documento tan importante en la hoja de vida del estudiante, no tuviera para estos padres, un solemne significado! Pero lo que tampoco parecieran comprender aún, es que esos “mínimos” errores, son los mismos que le transmitimos a los niños por el resto de sus vidas y así de manera implícita, vamos perdiendo la autoridad en alguna situación en que haya que hacer correcciones de una tarea, actividad o trabajo escrito a su hijo(a).

Nos duele ver como los niños en su inocencia, la única respuesta que tienen cuando entregan el formato en la secretaría es: así lo mandó mi mamá, así lo mandó mi papá.

Por ello, la instrucción que se la ha dado a Luz Marina la secretaria, es hacer la devolución respectiva o un cobro de \$ 10.000, en caso de que el formulario haya que repetirlo por mal diligenciado. **¡Tomemos esta acción, como parte del plan de mejoramiento, con el cual debemos estar todos comprometidos!**

COSTOS EDUCATIVOS – 2019: El día 03 de octubre de 2018, fue convocado el Consejo Directivo con el fin de evaluar y aprobar los posibles COSTOS EDUCATIVOS Y OTROS COBROS PARA EL AÑO ESCOLAR 2019 y según las orientaciones dadas desde la Resolución 016289 del 28 de Septiembre – Costos Educativos 2019. Para el efecto, recuerden que el ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa), es entre otros, uno de los parámetros de medida para la definición de los nuevos costos.

El colegio obtuvo para el año 2018, el mayor puntaje en la Media Académica con un valor de **8.30** y de acuerdo con la tabla que nos indica la Resolución mencionada, este valor nos ubica en la escala 10, la máxima, la misma que permite un incremento de sus tarifas libre, pero razonable.

El Consejo Directivo, luego de escuchar y analizar detenidamente la situación real del colegio y considerando que para el año 2019, hay cuatro situaciones o proyectos que resolver, a saber:

1. Incrementos salariales mayores para los maestros, como respuesta al Acuerdo del Gobierno con Fecode, el cual se pondrá en ejecución a partir del año 2019.
2. Inicio de la puesta en marcha de la nueva metodología de enseñanza: Aprendizaje Basado en Proyectos ABP de la cual les pondremos en contexto en las escuelas de padres que se llevarán a cabo los días 30, 31 de octubre y 1° de noviembre; ella requiere de hacer adecuaciones en las aulas, fundamentalmente en lo relacionado con el cambio de mobiliario; es decir, que empiezan a desaparecer paulatinamente las sillas universitarias.
3. Dar fiel continuidad a la filosofía de Enseñanza con Acompañamiento Personalizado, materializada entre otros, con el sostenimiento de grupos pequeños, lo cual implica un mayor número de maestros.
4. La puesta en marcha del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables), para aquellos estudiantes que lo requieran, lo cual conlleva a la vinculación de una profesional responsable del proyecto.

Con base en lo anterior el Consejo Directivo aprueba por unanimidad los siguientes incrementos para el año 2019: 12% para el primer grado que es TRANSICIÓN, 9.13% para el grado PRIMERO, 8.8% para los grados 2° a 9° y un 9.8% para los grados 10° y 11°.

A continuación se relacionan los costos de matrícula y pensión para el año 2019, que el colegio enviará a la Secretaría de Educación, para su eventual aprobación:

GRADO	INCREMENTO	VALOR MATRÍCULA 2019	VALOR PENSIÓN 2019
TRANSICIÓN	12%	\$ 622.879	\$ 560.591
GRADO 1°	9.13%	\$ 605.082	\$ 544.574
GRADO 2° a 6°	8.8%	\$ 603.233	\$ 542.910
GRADO 7° a 9°		\$ 638.718	\$ 574.846
GRADO 10°	9.8%	\$ 645.176	\$ 596.629
GRADO 11°		\$ 645.176	\$ 615.829
PAPELERÍA Y SEMILLEROS: 393.800			

MANEJO-GRUPOS DE WHATSAPP: Consideramos importante y oportuno recordar algunos aspectos de esta influyente red social, con la que desde el mes de enero en el primer encuentro con las familias, la Rectoría es categórica en su buen manejo:

1. Para el Colegio Manuel Mejía Vallejo el **WHATSAPP** no es un medio de comunicación institucional; a cambio de ello utilizamos el Email institucional, la página web, las circulares y/o los comunicados; todos ellos emitidos de manera simultánea.
2. Cuando se utiliza el **WHATSAPP** institucional desde la Recepción, el manejo es absolutamente individual.
3. Cada maestro o administrativo tiene la libertad, bajo su absoluta responsabilidad, de comunicarse con quien considere necesario dentro de la comunidad, inclusive con los padres del grupo para quien es orientador.
4. De efectuarse un mensaje dentro de algún grupo de padres, les solicitamos encarecidamente mucha cordura y profesionalismo: en repetidas ocasiones les he escrito diciéndoles que **LA PERSONA** es lo que dice, lo que expresa, lo que habla y más aún, lo que escribe. Todo lo bueno o malo que en una red se “nos suelte”, recorre el mundo y nadie va a comprender que fue en un momento de ira, de rabia incontenible o de emoción; sencillamente ya está escrito y usted quedó ahí en la mira: para bien o para mal.

Me encanta cuando las familias escriben a mi Email personal o de rectoría expresando su sentir, su inconformidad o por qué no, un halago hacia nuestros maestros o colegio; esa comunicación bidireccional es la que requerimos de manera permanente, la que nos hace sensatos, la que sublima nuestra imagen y motiva al buen diálogo; llevemos a cabo esta experiencia para que luego en el encuentro personal, uno de

los dos entienda que su proceder estaba equivocado, que hubo un mal entendido o un problema de interpretación: es la única manera de beneficiarse ambas partes.

Le solicito de manera personal a los padres que hacen mal uso del WhatsApp, que no entierren la imagen de un maestro o cualquier otro miembro de nuestra comunidad, simplemente porque su mirada es otra, porque a usted no le parece; eso en nada contribuye ni con la formación de nuestros estudiantes, ni mucho menos con el apoyo a nuestra filosofía de mantener a las familias cercanas. **¡Muchas gracias por su comprensión!**

¿CÓMO EDUCAR EN EL SER? PARTE VI - La humildad, más conocida como aquella virtud que nos permite identificar o conocer nuestras propias limitaciones y debilidades y para actuar de acuerdo con ellas; ha sido erróneamente interpretada como sinónimo de pobreza, sumisión o debilidad, dando con ello a entender que quien es humilde es fácil de dejarse manejar, manipular o conquistar. Pero este concepto queda rotundamente anulado, cuando comprendamos que la humildad es el lado opuesto de la soberbia, de la arrogancia, de la prepotencia y que el poseerla, nos ayuda significativamente a convivir de manera armónica en la sociedad.

Expresado de otra forma, ser humilde es sinónimo de ser modesto, sencillo, sin complejos de superioridad y con un profundo respeto por las personas y su entorno; es comprender que muchas cosas no puedo hacerlas yo sólo, porque no tengo la capacidad suficiente para ello y que en consecuencia requiero de la ayuda de los demás; es reconocer en el otro, cualidades de las que carecemos.

Por ello y con toda la razón expresan los versados en el tema, que la mayor manifestación de la humildad es el autoconocimiento; que consiste en identificar de qué somos capaces, hasta dónde podemos llegar y cómo podremos lograrlo a partir de nuestras fortalezas y debilidades. La humildad nos permite también reconocer que cuando se pierde en algo (en un juego, un partido, un torneo, porque no siempre se gana), se está también valorando el esfuerzo y la capacidad del otro; es la oportunidad para verificar acerca de nuestro equilibrio emocional, para no caer en un estado de frustración.

Por ello:

Cuando comprendamos que las demás personas también hacen parte de nuestras vidas, que son importantes y que muchas veces son quienes nos tienden la mano, nos apoyan o nos orientan, estamos poniendo en práctica la humildad.

Cuando reconozcamos que un logro o éxito alcanzado, no fue sólo por mi propio esfuerzo sino por el de mi equipo de trabajo, está de presente la humildad.

Cuando agradecemos la vida que llevamos, la salud que poseemos, los amigos y la familia que tenemos, el plato que nos comemos y el amanecer de un nuevo día de vida, está presente con nosotros la humildad.

Cuando tengamos la capacidad de darle la razón al otro porque la tiene, de ofrecer disculpas, de reconocer nuestros errores, de escuchar a los demás de manera atenta porque nos necesitan, ese día estamos poniendo en práctica la humildad.

Cuando **NO** proclamamos a los tres vientos las buenas obras que hacemos, las virtudes que tenemos ni los recursos económicos que poseemos, ahí está latente la humildad.

Atrás debe quedar entonces la soberbia, la que no nos deja comprender que la vida está llena de altibajos y que así como hoy podemos estar arriba, mañana el panorama puede ser el contrario; la misma que pondera su “bienestar” tan sólo por el status económico, la que te hace mirar con desprecio mayúsculo al resto de la gente; la que lleva todo a un nivel extremo, porque allí prima además el orgullo, la arrogancia, la vanidad, el engreimiento y la presunción. **¿Entre 1 y 10, cuánto se autoevalúa en humildad?**

¡Qué descansen en esta semana de receso!

GERMÁN DARÍO CARRILLO HERRERA
Rector